



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS

ACUERDO 03/2020

MENDOZA 02 de Marzo de 2020

**SR./ A SUPERVISOR /A
S.R/A DIRECTOR /A
SR/A DOCENTE**

Ref: Vacantes por creación

Junta Calificadora de Méritos de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos comunica que las vacantes de CEBJA y CENS que se generen por creación tendrán que informarse a la Secretaría Técnica y a este Cuerpo Colegiado para ser ofrecidas en primera instancia a postulantes de traslado transitorio.

Prof. PAULA CASTRO RIQUELME
MIEMBRO TITULAR
Junta Calificadora de Méritos de
Educación Permanente de
Jóvenes y Adultos
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Prof. MARÍA LAURA NUÑEZ
SECRETARÍA TÉCNICA
Dirección de Educación Permanente de
Jóvenes y Adultos
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Prof. ADRIÁN ALFREDO MEGA
Miembro Titular Junta Calificadora de Méritos
Dirección de Educación Permanente de
Jóvenes y Adultos
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS
Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
MENDOZA

PROF. STELLA TORTOLINI
MIEMBRO TITULAR
JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS
DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Prof. VIVIANA PORTE
MIEMBRO TITULAR
JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS
DE EDUCACIÓN PERMANENTE
DE JÓVENES Y ADULTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Prof. SILVINA SORROCHE
MIEMBRO TITULAR
JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS
DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS